

CERTIFICADO N° 01919/2025

**COMPENDIO DE ACUERDOS 788^a SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, en la 788^a Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el día 06 de noviembre de 2025, presidida por el señor Gobernador Regional don **RICARDO DÍAZ CORTÉS**, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Berna Martínez, doña Sandra.
- Berna Mendoza, don Jorge.
- Carrasco Ortiz, don Gustavo.
- Celis Sierralta, doña Paula.
- Cifuentes Mancilla, don Alejandro.
- Flores Rojas, doña Duzanka.
- Fuentes Lagos, don Humberto.
- Guzmán Rojas, don Víctor.
- López Durán, doña Dinka.
- Mavrakis Assad, don Emilio.
- Meneses González, doña Yasna.
- Merino Díaz, doña Andrea.
- Orellana Uribe, doña Paula.
- Payero Cruz, don Luis.
- Santolaya Goicovic, don Gonzalo.
- Tapia Julio, don Patricio.

CERTIFICO QUE SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (18184-25 – 18205-25):

ACUERDO 18184-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el acta de la **Sesión Ordinaria número 786 de 16 de octubre de 2025**, la cual se sanciona sin observaciones ni objeciones de los Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

Ver Anexo 788.3.18184-25.1 "Cert.1873_ACTA_SO_786.pdf".

ACUERDO 18185-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoritas (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 06 de noviembre de 2025:

Seminario Ciudad Incremental: Una mirada al desarrollo urbano como un proceso progresivo y participativo.

Lugar: Antofagasta.



Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 06 de noviembre de 2025:

Inauguración Identidades Festival 2025

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 10 de noviembre de 2025: (*)

Conversatorio Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025 – 2055 y las distintas medidas de gestión y coordinación regional para el desarrollo del Corredor Bioceánico Capricornio.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 10 de noviembre de 2025: (*)

Ceremonia firma del Convenio de Programación “Obras para potenciar el Corredor Bioceánico Capricornio”.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 10 de noviembre de 2025:

Acto de inicio de las obras de la futura Planta de Tratamiento y Reúso de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 11 de noviembre de 2025:

Seminario “Conociendo y actuando: Línea de Base Pública de Antofagasta”.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 11 de noviembre de 2025: (*)

Primera Mesa de Diálogo Público–Privado por el Desarrollo Sostenible de Mejillones.

Lugar: Mejillones.

Para: Consejero Víctor Guzmán.

Martes 11 de noviembre de 2025: (*)

Sesión presencial del Comité Ejecutivo para taller de imagen objetivo de la Hoja de Ruta de Hidrógeno Verde.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeros(as) Paula Orellana, Dukanza Flores, Patricio Tapia y Luis Payero.

Martes 11 de noviembre de 2025: (*)**

Reunión con Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Lugar: Santiago.

Para: Presidentes Comisiones de Obras Públicas y Transportes; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública y Ciudadana, o a un reemplazante que decidan miembros de la respectiva comisión.



RAC SO 788

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** y la participación del Consejero don **JORGE BERNA MENDOZA** en la siguiente actividad:

Martes 28 de octubre de 2025: ()**

Sesión Ordinaria N°2 de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero, (CRUBC)

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Jorge Berna Mendoza

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

* Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°18204-25 de la presente sesión.

** Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°18200-25 de la presente sesión.

*** Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°18203-25 de la presente sesión.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

Ver Anexo 788.4.18185-25.2 "Agenda SO_788".

ACUERDO 18186-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando las siguientes iniciativas:

- Proyecto C.BIP 40070575-0 "**CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAMAR**", por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$78.500.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$2.411.187.-** (Valores Ficha IDI).
- Proyecto C.BIP 40070578-0 "**REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL SOCAIRE**", por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$8.500.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$2.598.758.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

Ver Anexo 788.8.18186-25.3 "Presentación Comisión Reposición Posta Salud Camar".

Ver Anexo 788.8.18186-25.4 "Presentación Comisión Reposición Posta Salud Socaire".

ACUERDO 18187-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE** del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, al Servicio de Salud de Antofagasta, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional de Antofagasta, para financiar la iniciativa "**TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE PARA FÁRMACOS, INSUMOS Y SERVICIOS, PERÍODO ESPECIAL NO PERMANENTE PARA HOSPITALES ANTOFAGASTA Y CALAMA.**", por un



monto total F.N.D.R. 2025 de **M\$12.000.000.-**.

Resumen de la propuesta se contiene en ficha Core N°01903/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025 de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 788.7.18187-25.5 "2280825 PRESENTACION TRANF. FARMACOS INSUMOS Y SERVICIOS PARA HRA Y HCCC".

ACUERDO 18188-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.000.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		12.000.000
		150	INVERSIÓN REGIONAL		12.000.000
	02		AL GOBIERNO CENTRAL	12.000.000	
		c	SSA – Consolidable para fármacos, insumos y servicios, período especial no permanente para Hospitales Regionales.	12.000.000	

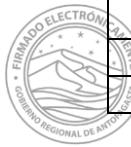
Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 788.7.18188-25.6 "VERSIÓN 2 Solicitud de transferencia consolidable 2025 para fármacos insumos y serv. para HRA Y HCCC ver final".

ACUERDO 18189-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		12.000.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		12.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		224.277
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.896.630
	01		AL SECTOR PRIVADO		3.187.284
		010	Aplicación letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378		2.612.140
		021	CICITEM – Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería		180.668
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad		394.476
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		289.047



RAC SO 788

		210	Aplicación letra b) Glosa 06 Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos		289.047
	08		A INSTITUCIONES PRIVADAS EJECUTORAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS		180.869
		001	Programa Gestiona Inclusión II Etapa Teletón Antofagasta y Calama		180.869
	09		A UNIDADES O PROGRAMAS DEL SERVICIO		239.430
		301	Programa de Inversión		239.430
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.476.843
	03		VEHÍCULOS		2.832.774
	04		MOBILIARIOS Y OTROS		257.753
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS		1.350.745
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS		24.995
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS		3.293
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.283
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.447.504
	02		PROYECTOS		2.447.504
32			PRÉSTAMOS		573.914
	06		ANTICIPO A CONTRATISTAS		573.914
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		380.832
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		380.832
		020	SERVIU – Conservación de Vías Urbanas 2019-2024 Región de Antofagasta (40011340-0)		20.341
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales		360.491

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

Ver Anexo 788.7.18189-25.7 "VERSIÓN 2 consolidable ulti".

ACUERDO 18190-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por 10 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones, **APROBAR** la **TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE** del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.**, **PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, al Servicio Local de Educación Pública Antofagasta, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta, para financiar el "**PROGRAMA INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN INFRAESTRUCTURA, COBERTURA, CURRICULUM, COMPETENCIAS E INNOVACIÓN DEL SLEP ANTOFAGASTA**" por un monto total F.N.D.R 2025 de **M\$3.000.000.-**

Resumen de la propuesta se contiene en ficha Core N°01905 /2025 de fecha 05 de noviembre de 2025 de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	CARRASCO	CELIS
		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ			MERINO
ORELLANA	PAYERO		TAPIA

Vota en contra el señor:

		SANTOLAYA	



Se abstienen las señoras y señores:

CIFUENTES	BERNA MENDOZA	CELIS
	FLORES	
	MAVRAKIS	MENESES

Ver Anexo 788.9.18190-25.8 "251104 V2 PROGRAMA INTEGRAL SLEP ANTOFAGASTA VF".

ACUERDO 18191-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por 10 votos a favor, 02 votos en contra y 05 abstenciones, **APROBAR la MODIFICACIÓN del PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.000.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		3.000.000
	150		INVERSIÓN REGIONAL		3.000.000
	02		AL GOBIERNO CENTRAL	3.000.000	
		C	SLEP Antofagasta- Programa Integral para la mejora de la calidad educativa en Infraestructura, Cobertura, Curriculum, Competencias e Innovación del SLEP.	3.000.000	

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ		CARRASCO	
		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ			MERINO
ORELLANA	PAYERO		TAPIA

Votan en contra los señores:

CIFUENTES			
		SANTOLAYA	

Se abstienen las señoras y señores:

	BERNA MENDOZA		CELIS
	FLORES		
	MAVRAKIS	MENESES	

Ver Anexo 788.9.18190-25.7 "VERSIÓN 2 consolidable ulti".

ACUERDO 18192-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por 10 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR la MODIFICACIÓN del PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.000.000



RAC SO 788

	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		3.000.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		764.646
	01	AL SECTOR PRIVADO		756.634
	201	Proyecto de Prórroga y Ampliación del Programa Regional Antofaeduca (Antofagasta Educación de Calidad) 2025-2026		756.634
	09	A UNIDADES O PROGRAMAS DEL SERVICIO		8.012
	304	Programa Regional de acceso a la utilización de servicios de apoyo y ayudas sociales		8.012
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.558.682
	01	ESTUDIOS BÁSICOS		132.380
	02	PROYECTOS		1.426.302
33		TRANSFERENCIA DE CAPITAL		676.672
	01	AL SECTOR PRIVADO		502.823
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile		502.823
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		99.299
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		99.299
	985	Serviu-Transferencia Convenio más Viviendas Mejor Región, Gore Serviu Región Antofagasta(40056800-0)		74.550

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ		CARRASCO	
		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ			MERINO
ORELLANA	PAYERO		TAPIA

Votan en contra los señores:

CIFUENTES			
		SANTOLAYA	

Se abstienen las señoritas y señores:

	BERNA MENDOZA		CELIS
	FLORES		
	MAVRAKIS	MENESES	

Ver Anexo 788.9.18190-25.7 "VERSIÓN 2 consolidable ulti".

ACUERDO 18193-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, realizar reuniones periódicas de seguimiento y coordinación entre la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta y el Servicio Local de Educación Pública Antofagasta, para abordar el seguimiento sobre cada una de las cinco aristas presentadas en el "Programa Integral para la Mejora de la Calidad Educativa en Infraestructura, Cobertura, Curículum, Competencias e Innovación del SLEP Antofagasta" correspondientes a Infraestructura, Cobertura, Curículum, Competencias e Innovación, con el fin de fortalecer la fiscalización, asegurar la participación del Consejo Regional de Antofagasta y garantizar la continuidad del monitoreo técnico y financiero.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:



RAC SO 788

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 18194-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C.BIP 40074392-0 "**REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO 5, COMUNA DE MEJILLONES**", por un monto **F.N.D.R. 2025 M\$5.000.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$184.572.-** (Valor Ficha IDI). Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°01852/2025 de fecha 30 octubre de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 788.10.18194-25.9 "Ficha CORE 5000 UTM_40074392 Rep. Centro Comunitario Mejillones.pdf".

ACUERDO 18195-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C.BIP 40073726-0 "**ADQUISICIÓN ROBOT AIRCORE CUERPO DE BOMBEROS, COMUNA DE ANTOFAGASTA**", por un monto **F.N.D.R. 2025 M\$5.000.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$460.851.-** (Valor Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular 33 del Ministerio de Hacienda. Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°01839/2025 de fecha 29 octubre de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS		MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Se abstiene la señora:

		MENESSES	

Ver Anexo 788.3.18195-25.10 "Ficha CORE_40073726 AIRCORE_Bomberos.pdf".



ACUERDO 18196-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional**

RAC SO 788

de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C.BIP 40073719-0 “**MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL EL ANCLA, ANTOFAGASTA**”, por un monto **F.N.D.R. 2025 M\$5.000.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$173.275.-** (Valor Ficha IDI). Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°01840/2025 de fecha 29 octubre de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

Ver Anexo 788.10.18196-25.11 “Ficha CORE FIRMADA (5)”.

ACUERDO 18197-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C.BIP 40074315-0 “**HABILITACIÓN SEDE SOCIAL COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO UNIÓN CIRCUNVALACIÓN NORTE, ANT**”, por un monto **F.N.D.R. 2025 M\$5.000.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$225.183.-** (Valor Ficha IDI). Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°01773/2025 de fecha 28 octubre de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

Ver Anexo 788.10.18197-25.12 “FICHA CORE 1775.pdf”.

ACUERDO 18198-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por 15 votos a favor y 02 en contra, APROBAR la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C.BIP 40074378-0 “**MEJORAMIENTO MANTENCIÓN MULTICANCHA ANTONIO RENDIC, COMUNA DE ANTOFAGASTA**”, por un monto **F.N.D.R. 2025 M\$5.000.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$336.469.-** (Valor Ficha IDI). Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°01566/2025 de fecha 20 octubre de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:



RAC SO 788

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ		CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Votan en contra los señores:

	BERNA MENDOZA		
			GUZMÁN

Ver Anexo 788.10.18198-25.13 "FICHA CORE 1543.pdf".

ACUERDO 18199-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes **OBSERVACIONES en relación a planes, políticas y programas;** y emitir el **PRONUNCIAMIENTO** en cuanto a la **compatibilidad territorial** dentro del proceso de evaluación ambiental de los siguientes proyectos:

PROYECTO:	TITULAR:	COMUNAS:
Adenda Complementaria 2 EIA "Proyecto Minero Ciclón Exploradora".	Eco Earth Elements SpA.	Interregional.
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2025 , el Gobierno Regional de Antofagasta tiene las siguientes observaciones:		
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", objetivo general Nº2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se reitera al titular y se deja en antecedente a la Comisión de Evaluación Ambiental que en base a la respuesta 12.4 d) de la Adenda, respecto al plan preventivo, que se solicita al titular indicar la sección específica donde se encuentra lo relacionado a adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar.		
En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , y el Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Antofagasta (PRIBCA) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.		

PROYECTO:	TITULAR:	COMUNAS:
DIA "Extensión del Acueducto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Antofagasta Econssa para el Abastecimiento de Agua Tratada a Compañía Minera Lomas Bayas".	Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. o ECONSSA Chile S.A.	Antofagasta – Sierra Gorda.
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417, se solicita al titular el realizar el análisis en cuanto a los objetivos, lineamientos y sectores estratégicos de:		
i. La Estrategia Regional Minera de Antofagasta (EMRA) 2023-2050 , la cual puede encontrar en la página https://www.estrategiamineraantofagasta.cl/ ii. El Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2025-2029, Región de Antofagasta , la cual puede encontrar en la página www.goreplanifica.cl (sección PARCC proyecto final).		
En cuanto a presentar la relación entre el proyecto y los lineamientos estratégicos se solicita actualizar estos bajo los objetivos y/o lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, Estrategia Regional de Innovación, Estrategia Regional Minera de Antofagasta y Plan de Acción Regional de Cambio Climático . En		



relación a lo anterior el titular generalmente descarta la relación señalando que "No existe relación entre el proyecto y el objetivo estratégico" o, "no se contraponen", lo cual no ofrece un argumento que sostenga tal aseveración, al respecto se solicita presentar un análisis técnico de acuerdo con lo exigido en el artículo 13 el DS N°40/2012, del MMA (RSEIA), cumpliendo con:

- a. Argumentar, en base a los estudios técnicos correspondientes, las aseveraciones realizadas respecto de relaciones neutras (o sin relación), favorecedoras o perjudiciales, entre las obras, partes o acciones del proyecto y cada uno de los objetivos y/o lineamientos estratégicos de los instrumentos vigentes.
- b. Hacer mención expresa, al cumplimiento normativo, incluyendo las ordenanzas locales, y a las medidas de manejo declaradas en la DIA, asociadas a las obras, partes o acciones del proyecto, que intervienen sobre los objetivos y/o lineamientos estratégicos de los instrumentos vigentes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objetivo de facilitar la comprensión de las relaciones que establece el proyecto con la **Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025**, se solicita aclarar los siguientes puntos:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivos generales

N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Se solicita al titular indicar si dentro de su plan de gestión de residuos, en cuanto a las tasas de generación de los diferentes residuos, se estimó un porcentaje de reciclaje o valorización de residuos en alguna o todas las fases del proyecto, indicando el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular

- i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas; y
- ii. Explicar de forma clara respecto a las construcciones subsuperficiales, principalmente de las tuberías, respecto de cuanta será la altura superficial en unidad de metros que utilizarán las tuberías, indicando un valor promedio en metros en caso de existir diferencias de alturas superficiales.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", objetivo general **N°2**

"Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley 21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
- ii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; y
- iv. Dar cumplimiento a la Ley N°21.015 de Inclusión Laboral tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado, indicando el porcentaje que compromete el titular.



<p>Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General Nº2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Analizar la identificación de los proyectos cercanos con RCA aprobadas (construidos o en construcción) generando un archivo georreferenciado en kmz y shape, incluyendo en el análisis de efectos sinérgicos la tabla que resuma los principales antecedentes de los proyectos identificados (nombre proyecto, número de RCA y año, estado de ejecución, análisis de efecto sinérgico, y otros elementos que estime pertinente el titular). De lo anterior, se solicita incluir esta información en el plan de prevención de contingencias y de emergencias; ii. Del CAV-04 Reposición de insumos de Bomberos u otra entidad de asistencia de la Comuna de Sierra Gorda y/ Antofagasta, se solicita incluir al menos una campaña informativa del CAV a las compañías de bomberos identificadas que podrían prestar servicios en caso de una emergencia, identificándolas en un listado señalando la comuna a la que pertenecen; e iii. Incluir una tabla resumen de las actualizaciones de los CAV para las instancias futuras de adenda y adenda complementaria, identificando de forma clara, una columna con las modificaciones o adiciones de CAV. 			
--	--	--	--

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)**, se establece que **existe compatibilidad territorial** entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

Ver Anexo 788.11.18199-25.14 "Minuta_Pronunciamientos_Ambientales_SO788".

ACUERDO 18200-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación del Consejero don **JORGE BERNA MENDOZA** en la siguiente actividad:

Martes 28 de octubre de 2025:

Sesión Ordinaria N°2 de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero, (CRUBC).

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Jorge Berna Mendoza

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

ACUERDO 18201-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que remita al Consejo Regional un informe por escrito sobre la situación de las familias notificadas de desalojo en el campamento indígena Lickanantay de la comuna de Calama, incluyendo las razones que motivan dicha medida y alcances para los eventuales sujetos del desalojo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:



RAC SO 788

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 18202-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta y a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas de Antofagasta, realizar la limpieza de basuras y escombros en la zona de la subida-bajada del Salar del Carmen y en la entrada sur (Ruta 28) de la comuna de Antofagasta. Asimismo, solicitar a la II Zona de Carabineros establezca rondas preventivas, que resguarden estos sectores para evitar la generación de micro basurales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 18203-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en la agenda de actividades ya aprobada, la habilitación a los presidentes de las comisiones permanentes de Obras Públicas y Transportes; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública y Ciudadana, o a un reemplazante que decidan los miembros de la respectiva comisión, para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Martes 11 de noviembre de 2025:

Reunión con Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Tema: Discrepancias.

Lugar: Santiago.

Para: Presidentes Comisiones de Obras Públicas y Transportes; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública y Ciudadana, o a un reemplazante que decida la respectiva comisión.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 18204-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Lunes 10 de noviembre de 2025:

Conversatorio Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025 – 2055 y las distintas medidas de gestión y coordinación regional para el desarrollo del Corredor Bioceánico Capricornio.

Lugar: Antofagasta.



Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 10 de noviembre de 2025:

Ceremonia firma del Convenio de Programación “Obras para potenciar el Corredor Bioceánico Capricornio”.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 11 de noviembre de 2025:

Sesión presencial del Comité Ejecutivo para taller de imagen objetivo de la Hoja de Ruta de Hidrógeno Verde.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeros(as) Regionales Paula Orellana, Dukanza Flores, Patricio Tapia y Luis Payero.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

ACUERDO 18205-25 (S.ORD.788.06.11.2025): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Administración y Finanzas realizar una modificación al Programa de **Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, correspondiente al año 2025**, con el objeto de redistribuir recursos en subtítulo **“24 Transferencias Corrientes”**, incrementando **“Gastos no reembolsables ley 20.817 nacional”** en un monto de **\$17.000.000.-**, con cargo a recursos del concepto **“Capacitaciones”** o de otro que presente saldo disponible. En caso de no resultar aplicable lo anterior, materializar cualquier otro mecanismo presupuestario que permita otorgar cobertura a los gastos asociados a las sesiones de Pleno y Comisiones del Consejo Regional durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN	
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESSES	MERINO	
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA	

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en el acta, una vez aprobada.

AGA



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Dado en Antofagasta, lunes, 10 de noviembre de 2025



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21814006&hash=fa10e>